



**ACTA DE LA 35ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Trigésimo Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, que fue convocada para que tuviera verificativo el día 11 once de octubre del año 2023 dos mil veintitrés a las 10:30 horas, en la Sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Suplente de la Presidenta del Comité; LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Titular de la Unidad de Transparencia, y Secretaria Técnica del Comité; LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ, adscrita a la Dirección de Planeación y Evaluación y Vocal Suplente del Comité de Transparencia; LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité; LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DA/CGRF/0901/2023, signado por el C.P. TOMÁS RIVERA VILLEGAS, Enlace de Transparencia de la Coordinación General de Recursos Financieros, presentado en la Unidad de Transparencia el día 06 seis de octubre del presente año, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0733/2023, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio número UIG-138/2023, signado por la LIC. WENDY BRAVO VÁZQUEZ, Responsable de la Unidad para la Igualdad de Género, presentado en la Unidad de Transparencia el día 09 nueve de octubre del presente año, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0311/2023, del índice de la Unidad de Transparencia, del cual emana el recurso de revisión RR-533/2023-1; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- V. Cierre de Sesión.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum. En este acto, la Licenciada Ximena Monserrat González Rodríguez, quien, hace circular para su firma la lista de asistencia a los servidores públicos presentes; para posteriormente declarar la validez de la sesión por estar presentes y/o representados la totalidad de sus miembros. (Anexo 1)

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra la Licenciada, LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, quien en suplencia de la Presidenta de este Comité, procede a dar lectura al orden del día y lo pone a consideración del resto de los integrantes para su anuencia; Acto seguido, los integrantes de este Órgano aprueban por unanimidad de votos el orden del día y se procede al desahogo del siguiente punto. (Anexo 2)

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. – Análisis del oficio número DA/CGRF/0901/2023, signado por el C.P. TOMÁS RIVERA VILLEGAS, Enlace de Transparencia de la Coordinación General de Recursos Financieros, presentado en la Unidad de Transparencia el día 06 seis de octubre del presente año, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0733/2023, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Visto el contenido del oficio de referencia y su anexo, una vez que han sido analizadas las circunstancias expuestas por el área administrativa responsable, resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial del dato personal relativo a la **Cuenta/CLABE del beneficiario**, que obra contenido en los documentos consistentes en los **comprobantes de los Pagos Electrónicos Interbancarios a la empresa “Soluciones Integrales LOGO & MORA, SA. DE C.V.” correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del año 2023 dos mil veintitrés**, que fueron solicitados en los autos del expediente 317/0733/2023, del índice de la Unidad de Transparencia. En consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial y se aprueba la versión pública correspondiente. En ese tenor, por unanimidad de votos, se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta, el cual deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaria Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. **SE ACUERDA** (Anexo 3)

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - Análisis del oficio número UIG-138/2023, signado por la LIC. WENDY BRAVO VÁZQUEZ, Responsable de la Unidad para la Igualdad de Género, presentado en la Unidad de Transparencia el día 09 nueve de



octubre del presente año, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0311/2023, del índice de la Unidad de Transparencia, del cual emana el recurso de revisión RR-533/2023-1; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Una vez que se da cuenta con el contenido del oficio de mérito y analizados los motivos y fundamentos expuestos por el área administrativa responsable de la información, este Comité determina procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales relativos a Clave Única de Registro de Población (CURP), Correo Electrónico Particular, Número de teléfono personal, y datos referentes a Etnia/Región, Nacionalidad y Discapacidad, que obra contenido en los documentos consistentes en las listas de asistencia de las capacitaciones impartidas a los servidores públicos de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado en el tema relacionado con el tema de la "No Violencia hacia las mujeres", que fueron solicitados en los autos del expediente 317/0311/2023, del índice de la Unidad de Transparencia y del cual emana el Recurso de Revisión RR-533/2023-2. En consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial y se aprueba la versión pública correspondiente. En ese tenor, por unanimidad de votos, se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta, el cual deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaria Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 4)

Antes de concluir el presente punto del orden del día, en uso de la voz la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Secretaria Técnica de este Comité, manifiesta lo siguiente: "En este acto doy cuenta, con la presentación del oficio número DST/0355/2023, signado por el PROF. AVIUD MARTÍNEZ JUÁREZ, Jefe del Departamento de Educación Secundaria Técnica, presentado en la Unidad de Transparencia el día 11 once de octubre de la presente anualidad, mediante el cual dicha área administrativa, en apego al párrafo segundo del numeral 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, solicita se confirme la ampliación para otorgar respuesta a la solicitud de acceso registrada bajo los números de expediente 317/0720/2023, 317/0721/2023, 317/0722/2023 y 317/0724/2023; asunto que si bien no se encuentra dentro del orden del día de la presente reunión, puesto que la recepción del mismo aconteció con posterioridad a la emisión de éste, no obstante se cuenta con los elementos e información necesaria para su análisis correspondiente; por lo cual conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de las Reglas de Operación de este Órgano, se somete a consideración del presente cuerpo colegiado, se entre al estudio del tema ya mencionado". Concluido el uso de la voz, los integrantes manifiestan su conformidad con dicha propuesta, y determinan entrar al análisis del asunto planteado por la Secretaria Técnica de este Comité.

Establecido lo anterior, visto el contenido del oficio DST/0355/2023, se desprende que el área administrativa manifiesta la necesidad de apearse al término adicional para otorgar respuesta, conforme lo establecido en el párrafo segundo del artículo 154 de la Ley de la materia, ello en razón de que debe desahogar las gestiones pertinentes dentro de la estructura educativa del nivel educativo en cuestión para la recopilación de la información de la institución educativa, ya que se encuentra en proceso la entrega recepción del director entrante al plantel, ello aunado a que resulta necesario el análisis de los documentos, puesto que por sus características puede contener información del tipo confidencial, a efecto de proceder con los trámites inherentes para la clasificación de la misma; y de este modo brindar una adecuada atención a las solicitudes. Acto seguido, consideradas las razones expuestas por el Departamento de Educación Secundaria Técnica, los integrantes de este Colegiado determinan procedente confirmar la solicitud de ampliación de plazo efectuada por dicha área administrativa, en términos de lo previsto en el numeral 154, párrafo segundo de la Ley de Materia; lo anterior con la intención de dotar al área administrativa del plazo que requiere para realizar los trámites pertinentes para la atención de la solicitud y así brindar una respuesta acorde a los requerimientos del solicitante. Consecuentemente, se aprueba por unanimidad de votos, la ampliación del plazo de los expedientes 317/0720/2023, 317/0721/2023, 317/0722/2023 y 317/0724/2023 del índice interno de la Unidad de Transparencia, mismas que fueron presentadas a través del Sistema de Atención de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia bajo los folios 241230023000720, 241230023000721, 241230023000722 y 241230023000723. Finalmente, se solicita a la Secretaria Técnica del Comité, que por su conducto se notifique lo propio a las partes. SE APRUEBA

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. - Cierre de Sesión. Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por unanimidad votos el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en cuatro tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité y los restantes para la entrega respectiva a los solicitantes.

LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA
Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia



S.E.G.E.
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Secretaría Técnica del Comité de Transparencia

LIC. ELBA XOCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ
Vocal del Comité de Transparencia



LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ
Suplente de Vocal del Comité de Transparencia



LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA
Vocal del Comité de Transparencia



S.E.G.E.

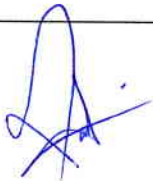
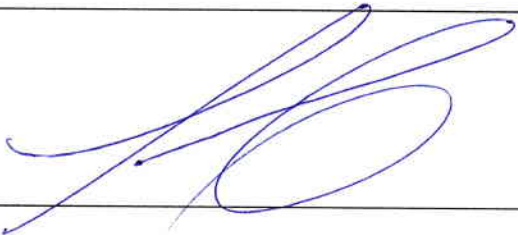



COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Trigésimo Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada a los 11 once días del mes de octubre del año 2023 dos mil veintitrés.



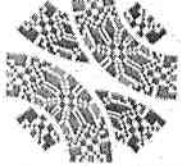
LISTA DE ASISTENCIA

Trigésimo Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 11 once de octubre del año 2023 dos mil veintitrés.

<p>LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidenta del Comité</p>	
<p>LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaría Técnica del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. REYNA LETICIA REYES ALONSO Suplente de la Secretaria Técnica del Comité</p>	
<p>LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO Director de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ Vocal Suplente</p>	
<p>LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. MA. GUADALUPE OLVERA ESTRADA Vocal Suplente</p>	
<p>LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité de Transparencia</p>	
<p>LIC. MARTHA RANGEL ZAVALA Vocal Suplente</p>	

“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”





Unidad de Transparencia
Oficio UT-3504/2023
Asunto: Comité de Transparencia.

Octubre 10, de 2023

LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; y
Presidenta del Comité de Transparencia

Presente. -

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 35ª Trigésimo Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, **misma que tendrá verificativo el día 11 once de octubre del año actual en punto de las 10:30 horas**, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DA/CGRF/0901/2023, signado por el C.P. TOMÁS RIVERA VILLEGAS, Enlace de Transparencia de la Coordinación General de Recursos Financieros, presentado en la Unidad de Transparencia el día 06 seis de octubre del presente año, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0733/2023, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio número UIG-138/2023, signado por la LIC. WENDY BRAVO VÁZQUEZ, Responsable de la Unidad para la Igualdad de Género, presentado en la Unidad de Transparencia el día 09 nueve de octubre del presente año, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0311/2023, del índice de la Unidad de Transparencia, del cual emana el recurso de revisión RR-533/2023-1; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- V. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplida durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.



Atentamente

S.E.GE

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

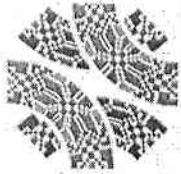
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAN LUIS POTOSÍ

Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité

L'XMGR/ma



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



Unidad de Transparencia
 Oficio UT-3505/2023
 Asunto: Comité de Transparencia.
 Octubre 10, de 2023

C. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ
Coordinadora de Archivos; y
Vocal del Comité de Transparencia
Presente. –

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 35ª Trigésimo Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que tendrá verificativo el día 11 once de octubre del año actual en punto de las 10:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DA/CGRF/0901/2023, signado por el C.P. TOMÁS RIVERA VILLEGAS, Enlace de Transparencia de la Coordinación General de Recursos Financieros, presentado en la Unidad de Transparencia el día 06 seis de octubre del presente año, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0733/2023, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio número UIG-138/2023, signado por la LIC. WENDY BRAVO VÁZQUEZ, Responsable de la Unidad para la Igualdad de Género, presentado en la Unidad de Transparencia el día 09 nueve de octubre del presente año, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0311/2023, del índice de la Unidad de Transparencia, del cual emana el recurso de revisión RR-533/2023-1; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- V. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que en caso de ausencia, podrá ser suplida durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente



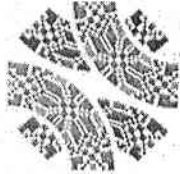
[Handwritten Signature]

S.E.G.E. LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité
 L.MGR/tra

2023, "Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

POTOSÍ PARA LOS POTOSINOS GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027
SEGE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RECIBIDO
 10 OCT. 2023
 FIRMA: *[Handwritten Signature]*
 ANEXOS: *[Handwritten]*
 TOTAL DE FOJAS: *[Handwritten]*



Unidad de Transparencia
Oficio UT-3503/2023
Asunto: Comité de Transparencia.

Octubre 10, de 2023

LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO
Director de Planeación y Evaluación;
y Vocal del Comité de Transparencia
Presente

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 35ª Trigésimo Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que tendrá verificativo el día 11 once de octubre del año actual en punto de las 10:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DA/CGRF/0901/2023, signado por el C.P. TOMÁS RIVERA VILLEGAS, Enlace de Transparencia de la Coordinación General de Recursos Financieros, presentado en la Unidad de Transparencia el día 06 seis de octubre del presente año, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0733/2023, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio número UIG-138/2023, signado por la LIC. WENDY BRAVO VÁZQUEZ, Responsable de la Unidad para la Igualdad de Género, presentado en la Unidad de Transparencia el día 09 nueve de octubre del presente año, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0311/2023, del índice de la Unidad de Transparencia, del cual emana el recurso de revisión RR-533/2023-1; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- V. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente



S.E.G.E.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAN LUIS POTOSÍ

LIC. XIOMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

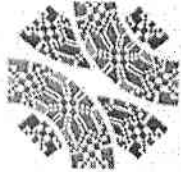
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité

L'XMGR/ta

POTOSÍ | **SEGE**
PARA LOS POTOSINOS | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

RECIBIDO
10 OCT. 2023
FIRMA: [Firma] HORA: 9:15
ANEXOS: [Firma] FOLIO: 4529

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



Unidad de Transparencia
Oficio UT-3506/2023
Asunto: Comité de Transparencia.

Octubre 10, de 2023

LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA
Secretario Particular del Despacho del Titular; y
Vocal del Comité de Transparencia
Presente

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 35ª Trigésimo Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que tendrá verificativo el día 11 once de octubre del año actual en punto de las 10:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DA/CGRF/0901/2023, firmado por el C.P. TOMÁS RIVERA VILLEGAS, Enlace de Transparencia de la Coordinación General de Recursos Financieros, presentado en la Unidad de Transparencia el día 06 seis de octubre del presente año, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0733/2023, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio número UIG-138/2023, firmado por la LIC. WENDY BRAVO VÁZQUEZ, Responsable de la Unidad para la Igualdad de Género, presentado en la Unidad de Transparencia el día 09 nueve de octubre del presente año, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0311/2023, del índice de la Unidad de Transparencia, del cual emana el recurso de revisión RR-533/2023-1; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- V. Cierre de Sesión.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.



Atentamente

C.E.C.E. LIC. YIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité

L'XMGR/ra



DESPECHO DEL SECRETARIO

RECIBIDO
10 OCT. 2023
FIRMA: HORA: 9:15
ANEXOS: FOLIO:

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"